

**LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y
Humanidades, Asunción, Paraguay.**

ISSN en línea: 2789-3855, 2025, Volumen VI

Facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador

Electronic invoicing and tax evasion in Ecuador

Enrique Alexander Becerril Camacho

enrique.becerrilcamacho4425@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-4515-6000>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Guayaquil – Ecuador

Miguel Ganchozo Lopez

mganchozo@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6112-5454>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Santa Elena – Ecuador

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4113>

Artículo recibido: 06 de junio de 2025

Aceptado para publicación: 01 de julio de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.


Redilat
Red de Investigadores
Latinoamericanos

NÚMERO

DOI: <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4113>

Facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador

Electronic invoicing and tax evasion in Ecuador

Enrique Alexander Becerril Camacho

enrique.becerrilcamacho4425@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0009-0006-4515-6000>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Guayaquil – Ecuador

Miguel Ganchozo Lopez

mganchozo@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-6112-5454>

Universidad Estatal Península de Santa Elena

Santa Elena – Ecuador

Artículo recibido: 06 de junio de 2025. Aceptado para publicación: 01 de julio de 2025.

Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

El tema referente a la facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador tiene como principal inconveniente los problemas referentes a la participación activa de la tecnología y su limitada gestión estratégica en la facturación y recaudación de impuestos. El objetivo es analizar el impacto que existe en la recaudación de impuestos por parte de las pymes en el Ecuador, además de describir las bases teóricas y contextual en la recaudación existente en el año 2022 al 2023, y por último medir la participación activa a través de un diseño estratégico que vincule de forma masiva en la facturación electrónica con el objeto de disminuir la evasión fiscal existente. La metodología utilizada tiene un enfoque cualitativo y cuantitativo, se utiliza el método exploratorio a través de la observación y citas bibliográficas, además de un método analítico que visualiza el manejo de los microempresarios y pymes en la facturación electrónica. Los resultados alcanzados permiten conocer la emisión de facturas electrónicas al igual que el monto relacionado con los impuestos en la provincia del Guayas. En conclusión, al momento de realizar entrevistas a microempresarios que utilizan la facturación electrónica para un mayor control y es relevante la aplicación de estrategia que permita la facturación masiva y así disminuir la evasión fiscal que se presenta en el entorno de los microempresarios y pymes, permitiendo el ahorro de papel, opciones de mensajería y operatividad. Se recomienda la inducción necesaria para el manejo adecuado de la facturación electrónica visualizando los principales beneficios y ahorros percibidos para la familiarización de una cultura tributaria de éxito.


Palabras clave: tributación, emisión, inducción, tecnología, facturación electrónica

Abstract

The main drawback of the topic of electronic invoicing and tax evasion in Ecuador is the problems related to the active use of technology and its limited strategic management in invoicing and tax collection. The objective is to analyze the impact on tax collection by SMEs in Ecuador, in addition to describing the theoretical and contextual foundations for existing tax collection from 2022 to 2023, and finally, to measure active participation through a strategic design that massively links electronic invoicing with the aim of reducing existing tax evasion. The methodology used has a qualitative and quantitative approach, utilizing an exploratory method through observation and bibliographic citations,

as well as an analytical method that visualizes the use of electronic invoicing by microentrepreneurs and SMEs. The results obtained allow us to understand the issuance of electronic invoices as well as the amount related to taxes in the province of Guayas. In conclusion, when interviewing microentrepreneurs who use e-invoicing for greater control, it is important to implement a strategy that enables mass invoicing and thus reduces tax evasion among microentrepreneurs and SMEs, enabling paper savings, messaging options, and operational efficiency. It is recommended that the necessary induction be provided for proper management of e-invoicing, visualizing the main benefits and savings perceived to foster a successful tax culture.

Keywords: taxation, issuance, induction, technology, electronic invoicing

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicado en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons. 

Cómo citar: Becerril Camacho, E. A., & Ganchozo Lopez, M. (2025). Facturación electrónica y evasión fiscal en el Ecuador. *LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades* 6 (3), 2307 – 2322. <https://doi.org/10.56712/latam.v6i3.4113>

INTRODUCCIÓN

La evasión fiscal según De la Guerra (2024) es un serio problema en el contexto tributario en el Ecuador, siendo un desafío para la administración pública y la estabilidad económica, qué demanda una cultura de cambios para el cumplimiento de las obligaciones para con el Servicio de Rentas Internas y así disminuir los compromisos fiscales a una práctica común que permita la recaudación de impuesto a través de la obligatoriedad en la facturación tradicional y electrónica en las empresas.

El problema es que no existen beneficios por la recaudación de impuestos en la administración tributaria; que enfrenta desafíos como la evasión fiscal y el uso de la facturación electrónica, donde se requiere herramientas de mitigación para disminuir la defraudación tributaria persistente en la sociedad, evidenciando una herramienta de control digital para la recaudación de impuesto por parte del Servicio de Rentas Internas.

El propósito de un sistema tributario para Cabrera (2021) es recaudar impuestos, es para constar con ingresos que permitan financiar obras y obligaciones del estado y así brindar un bien o servicio público a la comunidad, de manera paralela, la adaptación de un sistema de facturación electrónica que pueda brindar beneficios a las empresas en la reducción de costos, efectividad en la toma de decisiones y mayor seguridad en transacciones locales e internacionales.

La Administración Tributaria es importante para el sistema fiscal del Ecuador, encargándose de la gestión, fiscalización y recaudación de los recursos impositivos, contiene una estructura jerárquica con políticas que generan el cumplimiento tributario, para generar los ingresos que financian las operaciones del estado y los servicios hacia la comunidad. Las variables analizadas para su selección fueron: monto de facturación, volumen de transacciones y naturaleza del contribuyente.

Formulación, sistematización del problema y objetivos

La interrogante planteada en la presente investigación es de ¿Cómo se puede medir el impacto de la evasión fiscal al momento de que se utiliza la facturación electrónica en la recaudación de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas en el Ecuador? La sistematización del problema u otras interrogantes que se plantean tiene relación con ¿Cuál es la descripción de un marco referencial y contextual que permita conocer cómo es el monitoreo de los impuestos recaudados durante el año 2021 al 2023?, además de ¿Por qué se requiere la participación activa de la facturación electrónica y su relación con la disminución de la evasión de impuesto?, y por último ¿Cómo es la aplicación de estrategias vinculada a la participación activa de la facturación electrónica para recaudar un mayor número de impuestos, disminuyendo la evasión fiscal?.

El objetivo principal del tema de facturación electrónica y la evasión fiscal en el Ecuador es analizar el impacto de la facturación electrónica en la recaudación de impuestos por parte de las pymes en el Ecuador. Los objetivos específicos se refieren al describir el marco teórico referencial y contextual de la recaudación de impuestos durante el año 2022 al 2023, además de medir la participación activa de la facturación electrónica como un ítem importante en la recaudación y evasión de impuesto, y por último proponer el diseño de estrategias que vinculen la participación masiva de la facturación electrónica con el fin de disminuir la evasión fiscal en el Ecuador.

Justificación

La justificación teórica consiste en un estudio sistemático a través del Servicio de Rentas Internas para que se realice la implementación de la facturación electrónica en aras de un moderno sistema de tributación, donde la variable de estudios tiene relación con el monto de facturación, número de ventas, volumen de transacciones y la pertinencia del contribuyente.

La justificación metodológica tiene como propósito la gestión de un sistema tributario que permita la recaudación de impuestos con el manejo adecuado de la facturación electrónica desde el sector público y la comunidad que brinde beneficio a las organizaciones al momento de que se reducen los costos y se genera mayor eficiencia y seguridad en las transferencias en el pago de impuesto. El autor Torres (2024) señala que la evasión fiscal crea un conflicto en la administración pública de cada país, al momento que se desvían los recursos económicos limitando al gobierno el manejo de la deuda interna y los servicios básicos, qué permitan el desarrollo de la economía local.

Su justificación práctica se debe a la necesidad de una reforma o estrategia significativa en el manejo de comprobantes electrónicos que van a permitir la trazabilidad de las operaciones y transacciones a través de la participación de sistemas informáticos que reflejan la transparencia de transacciones vinculadas a la facturación electrónica. Se detalla la participación de los sistemas de información y comunicación que van a hacer los instrumentos de control que van a disminuir la evasión fiscal al momento de cubrir los tributos de la facturación digital y obligaciones.

La importancia en el tema es debido a que la implementación de la facturación electrónica en el Ecuador a través de sus diferentes empresas y con autorización del Servicio de Rentas Internas va a permitir un control técnico que incluye la información del representante, firma electrónica, software de facturación, entre otros programas homologados que se van a adaptar a un proceso inmediato de recaudación de impuestos.

El manejo adecuado de la información por parte del Servicio de Rentas Internas según el autor Franco (2024) va a permitir que todos los documentos fiscales como retenciones, liquidaciones de compras, facturación, remisiones, nota de débito y crédito, entre otros, deben de ser transmitidos de forma electrónica. Esto va a permitir reemplazar los documentos en papel por proceso de digitalización, proporcionando un manejo adecuado de los recursos, disminuyendo la elevación de impuestos y facilitando el control por parte de la autoridad fiscal.

METODOLOGÍA

La estrategia metodológica en el tema "Efectos de la facturación electrónica en la disminución de la evasión fiscal en el Ecuador" es un estudio exploratorio, no experimental y de campo, mediante la recopilación de información se va a demostrar los efectos de la facturación electrónica y la disminución de la evasión fiscal. El enfoque es de carácter cualitativo que define los beneficios de la facturación electrónica.

Se realiza un estudio exploratorio que permite acceder a la información de primer nivel de fuentes oficiales donde existen estadísticas referentes al manejo de la facturación electrónica en el Ecuador. La aplicación de un método inductivo y deductivo es importante debido a que se parte de premisas generales a particulares donde se realiza un análisis del manejo de los microempresarios, pymes y emprendedores de la facturación electrónica. Se realiza la aplicación de una investigación de campo que permite conocer la importancia de la facturación electrónica para ejecutivos que elaboran en su negocio y que buscan formalizar procesos financieros y tributarios.

DESARROLLO

Estructura del sistema tributario nacional

La estructura del sistema tributario nacional depende de los recursos que puedan derivar la diversidad de ingreso que tiene un país, es decir, contar con un plan ordenado interno dentro de los organismos administrativos que va a permitir la recaudación tributaria (Fueyo, 2024).

Por su naturaleza la administración tributaria se ajusta al derecho público y son inseparables con la evolución estatal, es decir existen órganos y funciones específicas que tiene la responsabilidad de recaudar y administrar los recursos respetando la política fiscal. Los recursos relacionados con materiales, instrumentos, y humanos disponibles están destinados a resolver conflictos a través del servicio en cada función asignada. Según el autor Torres (2024) la misión de la administración tributaria consiste en la recaudación a través de todos los medios que va a permitir normas constitucionales que buscan el buen vivir, la repartición de las riquezas, correcta política fiscal y una distribución coherente de los recursos.

Para el estatuto al régimen jurídico administrativo de la función ejecutiva 2002 señala que todas las entidades empresas y organismos que pertenecen al sector público que son de características dependiente o controlados por la función ejecutiva están creados para facilitar el cumplimiento de servicios, actividades económicas y tareas públicas que buscan satisfacer las necesidades colectivas y son normalmente financiados por recursos públicos (ERJAFE., 2020)

Para el autor Franco (2024) es importante resaltar que la administración tributaria está relacionada con órganos desde el sector jurídico tributario que tiene como principal objetivo el control de la administración central, seccional y de excepción.

Administración tributaria seccional

Una de las principales características del desarrollo de un país es el grado de descentralización que posee al momento de que la autoridad transfiere recursos y la responsabilidad en regiones, provincias o municipios, esto busca la redistribución de la riqueza y el poder para que se tomen decisiones que beneficien a la comunidad local. La descentralización implica la transferencia de recursos y competencias financieras que van a incentivar el fortalecimiento de la autonomía y la gestión en entidades descentralizadas.

La descentralización tributaria busca que los gobiernos consoliden su actuar mediante la legislación para que se establezcan estructuras administrativas y económicas para el dominio del estado en los sectores públicos y privados. La asignación de competencia por parte del estado permite que las diversas entidades regionales o municipales tengan la libertad para con iniciativa propia desarrollar proyectos autónomos de desarrollo que fomenten la autonomía y asuntos comunitarios que promuevan el equilibrio entre el estado y los órganos descentralizados.

Referente a los impuestos la normativa legislativa señala que la administración de los tributos son responsabilidad de los órganos seccionales que aborda la competencia en materia de tributo, dónde Daniel Friedman (2024) señala que los impuestos que son más frecuentes son administrados por las seccionales a través del impuesto predial, patente, tributo por espectáculos, grábame en activos, entre otros, cada uno de estos impuestos son establecidos a través de una legislación.

Es importante destacar que el código tributario señala en el artículo 65 que la administración tributaria excepcional cuando se ejerce en el ámbito provincial o municipal, y la dirección o administración tributaria corresponde a un prefecto en la provincia o a un alcalde en el cantón, que con dependencia u órganos administrativos determinados por la ley tendrán su participación activa y recaudación principal e incluso fijarán acción en otros organismos.

Administración tributaria de excepción

Esta se refiere a instancias diferenciadas en el marco tributario donde se establecen organismos específicos que se encargan de supervisar ciertos esquemas tributarios que requieren de una atención en particular, los órganos de excepción tratan situaciones especiales y complejas en la recaudación y gestión de impuestos. Para Del Alcázar (2023) la administración tributaria de excepción está definida

como una normativa legal y especializada en diversos temas tributarios, donde se busca garantías y una gestión precisa en el área que señala una particularidad que requiere su atención.

La administración tributaria por excepción establece en el código tributario en su artículo 66 que están a disposición de excepción los casos en que la ley conceda a la entidad pública acreedora de tributo la falta de señalamiento y precisión para que se ordene la recaudación. En conclusión, la administración tributaria por excepción pretende buscar una respuesta directa en el ámbito tributario por medio de órganos específicos y competencia que están descrita en la normativa legal, simplemente es abordar temas particulares, complejos o especiales en la recaudación de impuestos, donde se genera una atención experta y detallada para una gestión eficiente que optimice la recaudación y el manejo adecuado de los recursos fiscales.

Administración tributaria central

El principal eje de la administración tributaria de un país que desempeña un aspecto prioritario en la recaudación y fiscalización de los recursos, mantiene jerarquía en las diversas funciones políticas impositivas y en la supervisión de la gestión tributaria, radica su interés en el cumplimiento y pago de los impuestos que permitan los ingresos requeridos que sostengan las operaciones del estado para el funcionamiento de los servicios públicos, proyectos y obras de desarrollo.

La administración tributaria para Del Alcázar (2023) se presenta como una acción rectora encargada de concebir, ejecutar e implementar políticas fiscales que permitan el sostenimiento financiero del Ecuador. La estructura nace desde la dirección estratégica y llega hasta la gestión operativa donde se ubican la participación de diferentes niveles de gobernanza. La entidad representa un papel importante para detener la evasión fiscal, adaptabilidad tecnológica y la comunicación que facilite la relación entre el fisco y los contribuyentes.

El Servicio de Rentas Internas

El artículo 41 de la ley del Servicio de Rentas Internas señala cómo sucesor de la dirección de rentas, siendo un ente técnico, justo y autónomo con personería jurídica nacional y cuenta con un directorio que lo encabeza el ministro de economía y finanzas, se suma diferentes entidades que tiene autonomía presupuestaria para ejecutar estrategias y programas que permitan flexibles políticas en el manejo de los impuestos.

El servicio de renta interna en su artículo 2 se refiere a las facultades que posee y obligaciones a considerar, entre las principales señala el ejecutar lineamientos tributarios aprobados por el presidente, además de efectuar el control y la recaudación de los tributos y la administración que no esté asignada por ley. También está dentro de sus facultades preparar estudios de nuevas reformas tributarias y resolver los reclamos, peticiones, recursos y a la vez absorber toda consulta acorde a la ley. Entre la facultad está el anular títulos de crédito, órdenes y notas, imponiendo multas y sanciones conforme lo indica la ley.

El artículo 2 referente a la facultad señala también el mantener la información estadística tributaria del Ecuador, efectuando el control de títulos onerosos, créditos totales o parciales previa gestión del directorio, solicitar a todos quienes son considerados contribuyentes presente la documentación e información necesaria que está vinculada con la obligación para proceder conforme la ley y demás asignaciones jurídicas (SRI, 2021).

El marco legal señala las funciones con que cuenta el Servicio de Rentas Internas en un país y las facultades jurídicas que destaca el manejo de las competencias como parte de la gestión tributaria, las competencias son consideradas como la capacidad para que se determine una obligación o tributo y así tomar decisiones que permita la recaudación, resolución, ingresos y la aplicación de sanciones al

momento que se incumple con la obligación. Al momento que se ejecutan estas facultades existe una visión integral de la recaudación de impuestos por parte del Servicio de Rentas Internas y ejecuta un papel esencial en los tributos, promoviendo el cumplimiento, transparencia y responsabilidad de las obligaciones fiscales.

Importancia de los tributos en la financiación del presupuesto en el Ecuador

La importancia que existe en la recaudación de los tributos para la financiación de todas las actividades y compromisos del estado requiere del funcionamiento y desenvolvimiento de diversas actividades gubernamentales, los tributos son los impuestos en contribuciones que se comprometen los ciudadanos y las empresas a pagar para poder ejecutar los gastos y proyectos gubernamentales por lo que se requiere la información necesaria del presupuesto general del estado para poder conocer los ingresos generados por la administración tributaria (Ullauri, 2020).

La Constitución de la República del Ecuador señala en el artículo 292 que el presupuesto general del estado es una herramienta que mide el ingreso y los egresos en el Ecuador proveniente del sector público y privado, incluye los gobiernos autónomos descentralizados (Asamblea Constituyente, 2008).

La sostenibilidad del presupuesto general en el Ecuador mide la capacidad de anticipo del efectivo para evitar esquema de insolvencia en los gastos corrientes y ejecutar evaluaciones científicas para abordar conflictos de liquidez e inversiones (Villa, 2018).

Sostiene Villa (2018) que el presupuesto general del estado ascendió el primer semestre del 2023 a 31,000,954 millones y que representa un porcentaje equivalente al 26% del producto interno bruto y el 26,42% en relación al PIB del 2023.

Ministerio de economía y finanzas 2023

Considerando las cifras del año 2023 que provienen de los impuestos recaudados por el Servicio de Rentas Internas para garantizar la estabilidad social y económica en el Ecuador. Los recursos que se recaudan a través de los impuestos tienen prioridad el impuesto al valor agregado, impuesto a la renta, entre otros. El manejo alternativo de decisiones tributarias permite al estado ecuatoriano poder sustentar los gastos en temas de educación, salud, infraestructura, seguridad y proyectos de carácter social.

La recaudación de impuestos

El Servicio de Rentas Internas en el Ecuador a través de la administración tributaria recauda un total de 14,784,000 en el año 2023 y que se encuentra detallado en: el ingreso por impuesto a la renta que en el año 2022 equivale a 4,541,000 y que percibe un incremento para el año 2023 del 9% que representa un ingreso tributario de 4,952,000. El Servicio de Rentas Internas a través del impuesto al valor agregado en el año 2022 percibe ingresos por 6,698 millones de dólares, existían un incremento para el año 2023 de 5,4% que representa la cantidad de 7,062 millones de dólares.

Figura 1

Impuestos principales año 2022 y 2023



Fuente: Servicio de Rentas Internas (2024)

El impuesto a los consumos especiales percibe el año 2022 un ingreso de 724 millones, en el año 2023 existe un descenso de menos 2,8% que representa un ingreso de 704 millones de dólares. El impuesto a la salida de divisas forma parte de la gestión tributaria del estado ecuatoriano donde en el año 2022 se percibe 1072 millones de dólares, para el año 2023 este valor disminuye en 14,5% recaudando un total de 917 millones de dólares. Existen otros impuestos menores que también representa ingresos para el estado ecuatoriano y que se lo cuantifica para el año 2022 en un ingreso de 1447 millones de dólares, existiendo un descenso considerable del 20,6% que da un presupuesto ingresado a rentas por 1149 millones (SRI, 2021).

En conclusión, según las cifras analizadas la administración tributaria en su recaudación representa el 46,27% del presupuesto general del estado para financiar los gastos en la maquinaria gubernamental, los ingresos tributarios permiten el equilibrio de la administración fiscal además proporciona desarrollo y bienestar sostenible a los ciudadanos dentro del plan de desarrollo nacional.

La evasión fiscal en el Ecuador

La definición referente a la evasión y elusión fiscal tiene su diferencia en el sistema tributario, término que son utilizados para dimensiones requeridas en el comportamiento fiscal. La elusión fiscal según la real academia española (2024) es la conducta asociada a la elusión con el fisco y que está en contra de los lineamientos de la administración tributaria, según Sáenz (2024) la elusión fiscal es el manejo de estrategias que van a minimizar el pago de los tributos mediante instrumentos que no infringe la normativa y que reciben un control jurídico como la anulación de impuestos ahorrados.

Es un aprovechamiento lícito respetando los lineamientos legales y se presenta por normativas ambiguas que tiene relación con el ahorro, su accionar no viola la ley y se protege sobre dilemas éticos y morales para disminuir los aportes de manera equitativa para el financiamiento del presupuesto general del estado.

La evasión fiscal o también conocida como fraude según la real academia Española (2024) es una conexión con la administración pública que atribuye una conducta inmoral dentro de los principios tributarios, es decir, es considerada como una conducta ilícita dentro del marco jurídico tributario, dónde se consideran las obligaciones que tiene el contribuyente para con la administración tributaria, se incumple la obligación a través de la omisión, tomando como resultado un perjuicio para el estado ecuatoriano. Al momento de presentarse la evasión fiscal se presenta un fenómeno en el sistema tributario que crea desafío y toma de decisiones acertadas para el gobierno de turno, dónde se ve la el ordenamiento jurídico y se analizan las acciones y su relación con las actividades de pago de los impuestos al estado ecuatoriano.

Para los autores Radwan y Garzón (2018) la evasión fiscal es el incumplimiento o la omisión de las obligaciones de una persona natural o jurídica, donde la conducta pasa a ser una transgresión punible. En su tema de tesis fraude fiscal considera es una evasión premeditada que busca un beneficio económico, siendo una infracción administrativa que pase a ser un delito al momento que sobrepasa cantidades considerables, que se conoce como defraudación que da como resultado la disminución del ingreso para con el estado.

En el Código Orgánico Integral Penal en su artículo 298 define a la defraudación tributaria como la persona que oculte, falsee, simula, omita o engañe la obligación tributaria, dejando de pagar todos los tributos, siendo sancionado en el momento que utilice una identificación falsa, cuándo utilice información o documento falsos o también refleja defraudación tributaria al momento de que se realizan actividades propias de negocio y el establecimiento se encuentra clausurado, también forma parte de la defraudación al momento que se imprimen comprobantes o retenciones o documentos que no son autorizados por el Servicio de Rentas Internas (Torres A. , 2024).

También motivo de sanción al momento de que la administración tributaria proporcione información recolectada de informes, reporte de mercadería, cifras, o antecedentes falsos e incompletos que suelen ser adulterados o desfigurados. También forma parte de la defraudación tributaria cuando se alteren registros informáticos, libros contables asientos y las operaciones referentes a la actividad económica de la persona natural o jurídica. También es motivo de sanción al momento que se lleve una doble contabilidad con diversos asientos en libros o registros telemáticos para un mismo negocio.

Facturación electrónica

Para Aznar (2019) la facturación electrónica es una herramienta de interés para gestionar la evasión tributaria y el avance tecnológico. En Ecuador, las transacciones comerciales y documentarias señalan el uso de un sistema que fortalece con eficacia la supervisión de los impuestos y obligaciones fiscales. En el diccionario de la Real Academia Española (2024) se considera a la factura como una herramienta de emisión del empresario o profesional donde se refleja los servicios u objetos emitidos para demostrar el precio y los datos del contribuyente en una negociación, siendo una actividad lícita y esencial para la contabilidad y el cumplimiento de los impuestos.

La factura electrónica en el Ecuador es un documento que cumple con todos los requerimientos dentro del ordenamiento jurídico impositivo, siendo la facturas un comprobante para la venta y la retención a través de medios electrónicos con un formato establecido por el Servicio de Rentas Internas donde incluye la firma electrónica (Morales, 2018).

El Servicio de Rentas Interna (2023) referente a la facturación electrónica considera una forma de emisión de documentos, comprobante y retenciones que al cumplir con los lineamientos legales por parte de la autorización del SRI garantiza la autenticidad del origen y la integridad de la información contenida, además incluye la firma electrónica en cada factura.

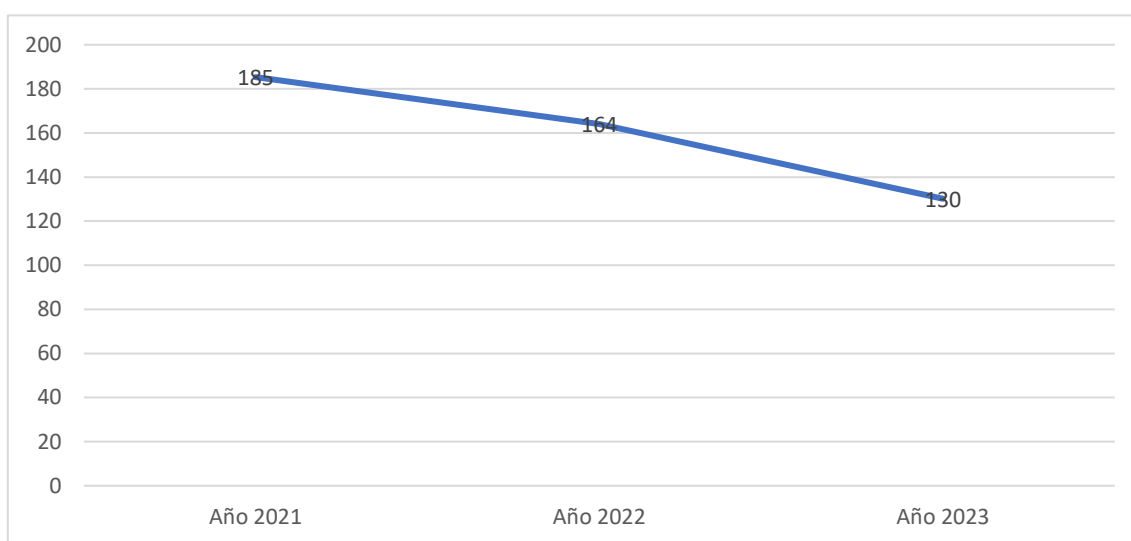
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados e Impacto de la facturación electrónica en el Ecuador, trae consigo la emisión de facturas físicas que se suma a los comprobantes digitales, situación que facilita el control de los microempresarios que formalizan sus actividades de comercio de bienes y servicios ganando terreno en el desarrollo de las familias y un aumento significativo en las declaraciones de impuestos.

A partir del 30 de noviembre del 2022, se considera como contribuyente a toda persona natural que cuenta con un registro Único de contribuyente (RUC), motivo por lo que estará obligada a emitir facturas electrónicas. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), los contribuyentes en el año 2022 emitieron un total de 164,4 millones de facturas de modalidad física.

Gráfico 1

Emisión de facturas físicas desde el año 2021 al 2023 en millones

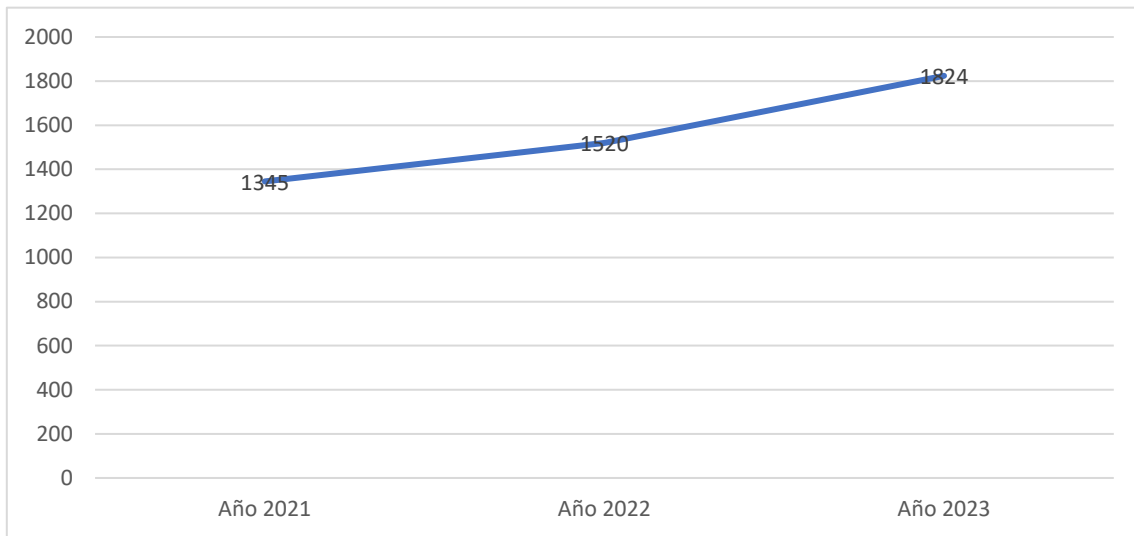


Fuente: (Primicias, 2025)

Desde enero a julio del año 2022, se considera que representa un 13% menos que las realizadas en el año 2021. Situación que señala la tendencia de crecimiento de la facturación electrónica de forma directa y sencilla que impulsa un mayor número de declaraciones y la aparición de nuevos contribuyentes.

Gráfico 2

Emisión de facturas electrónicas desde el año 2021 al 2023 en millones

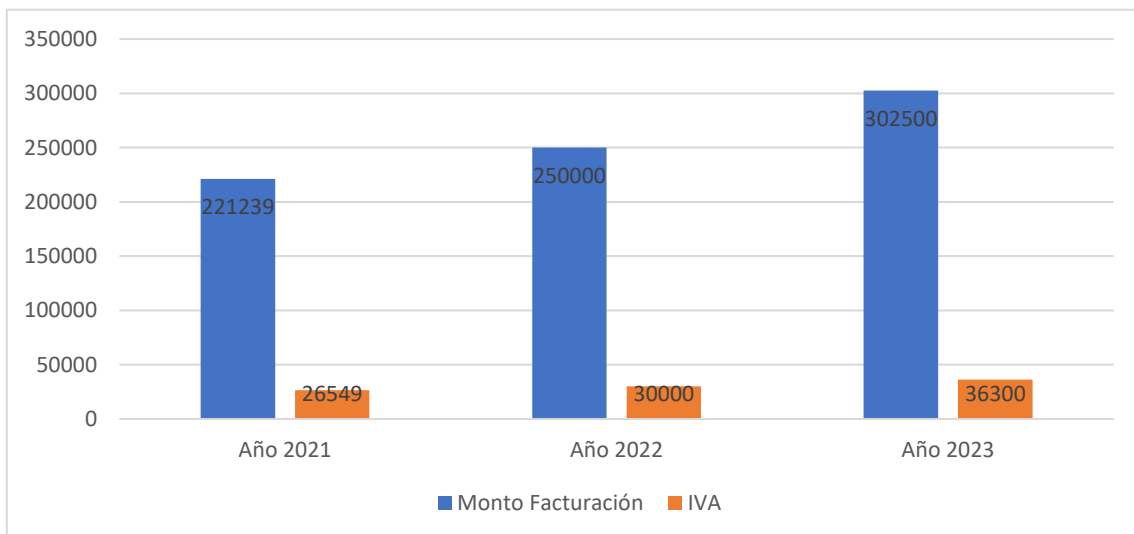


Fuente: (Primicias, 2025)

En contraste, los ciudadanos microempresarios, emprendedores y pymes que son contribuyentes del estado emitieron en el año 1.520 millones de facturas y retenciones, es decir, un aumento promedio de un 13% en igual período en lo que disminuyó la facturación física. Además, el valor en dólares por el número de facturas electrónicas emitidas creció en un 21% frente al 2021 y sumó 111.728 millones de dólares solo entre enero y julio del año 2022.

Gráfico 3

Monto de Facturación electrónica e impuesto del IVA, cifras en millones de dólares desde el año 2021 al 2023



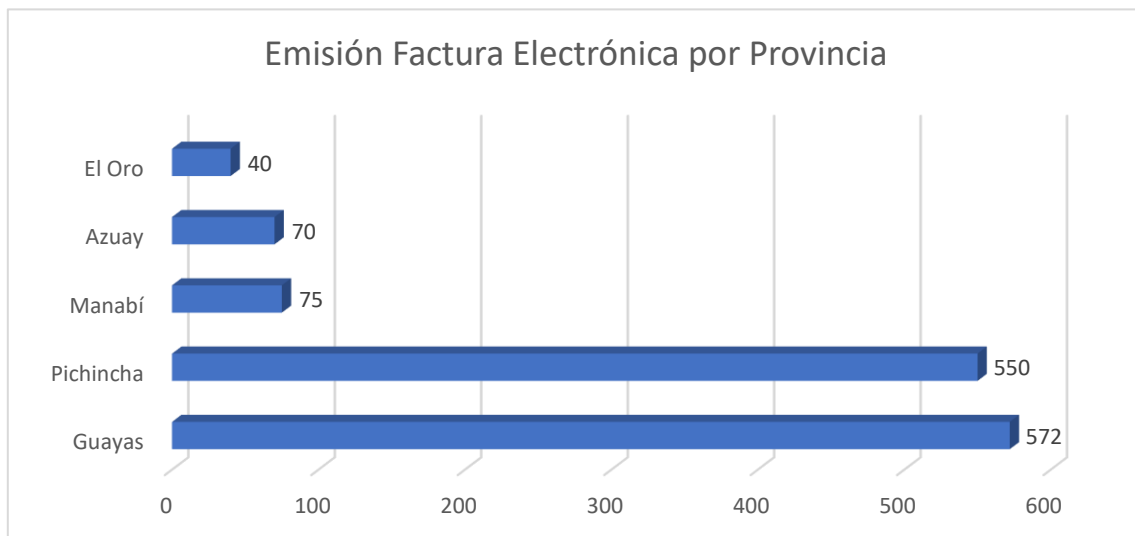
Fuente: (Primicias, 2025)

En la actualidad 9 de cada 10 facturas que se emiten en los comercios y empresas del Ecuador son electrónicas lo que implica un monto promedio de 250.000 millones de dólares, cantidad que vislumbra un 12% del IVA que refleja un ingreso directo promedio de 30000 millones de dólares en el año 2022 y en el año 2023 se presenta una recaudación promedio de 36300 millones de dólares.

La provincia del Guayas es el territorio que más emisión de factura posee con un promedio de 572 millones de comprobantes electrónicos descifrado desde enero a julio del año 2022, tendencia que se mantiene para todos los semestres incluyendo el año 2023. La captación de contribuyentes en el Guayas equivale al 38% del total de facturas electrónicas emitidas en el Ecuador.

Gráfico 4

Emisión Factura Electrónica por Provincia, cifras en millones, año 2022-2023



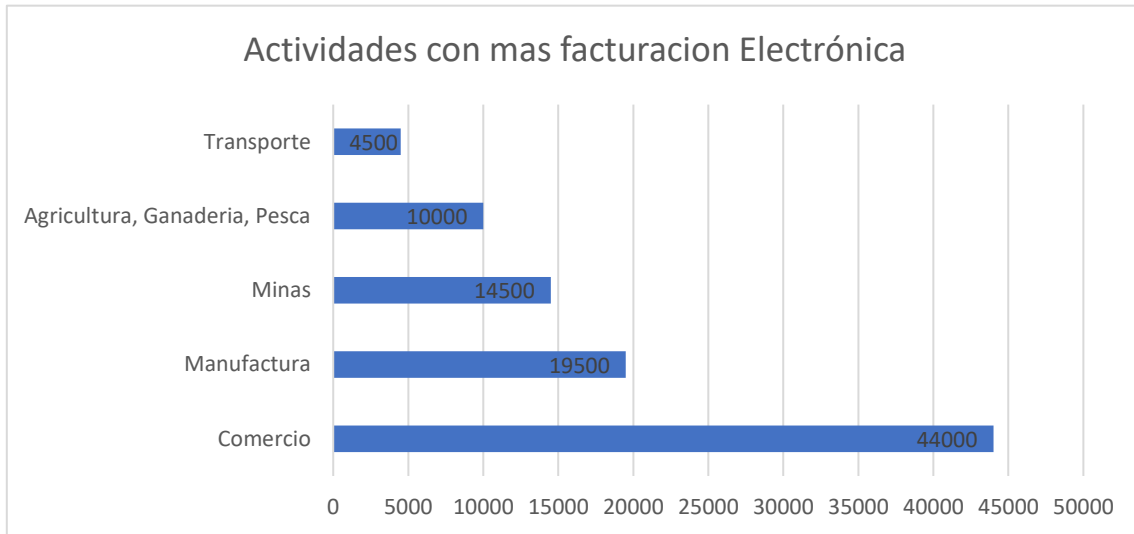
Fuente: (Tapia, 2024)

La segunda provincia que tiene un total de 550 millones de emisiones de factura electrónica es la provincia de Pichincha, donde pernocta el comercio de bienes y servicios de manera formal y en constante aumento. La provincia de Manabí emite un promedio de factura electrónica de 75 millones en el semestre, la provincia del Azuay realiza comercio de bienes y servicios con factura electrónica con una emisión de 70 millones, la provincia de El Oro emite factura electrónica en un total de 40 millones.

La emisión de factura electrónica a través de las diversas actividades prioriza un 39% en el sector comercial a través de diversos negocios en bienes y servicios, la facturación electrónica en el área de manufactura representa un 16,4%. Las actividades referentes a minas equivalen a una emisión de 14,500 millones de factura electrónica, áreas comprendidas como la agricultura, ganadería y pesca representa una emisión de comprobante equivalente a 10,000 millones y transporte a un promedio equivalente a 4500 millones de emisiones de facturas electrónicas.

Gráfico 5

Actividades con más facturación, cifras en millones, año 2022-2023



Fuente: (Tapia, 2024)

En entrevista a la abogada experta en el área de tributación Yael Fierro, señala que para habilitar el esquema de la facturación electrónica es un proceso de menos de una hora, donde el contribuyente requiere de dos requisitos como el usuario y la clave que permite el ingreso al sistema del SRI de forma Online y el uso de una firma electrónica que es un requisito que certifica la validez y el uso de la tecnología dando seguridad la transacción.

El empresario Pablo del Castillo cuenta con un negocio de comercialización de pintura, donde a la interrogante ¿Si considera que la facturación electrónica puede ser implementado por cualquier tipo de empresa sin importar su tamaño?, señala que las acciones de facturación electrónica dependen de un proceso en conjunto que es la de tener un RUC y contar con una firma electrónica, de esa manera cualquiera puede acceder legalmente a utilizar el medio tecnológico.

Referente a ¿Qué importante es la implementación de la facturación electrónica en los empresarios y pymes en la ciudad de Guayaquil?, señala que la cobertura de servicio debería de expandirse para lograr alcanzar nuevas esferas y ampliar la cobertura de servicio y clientes. También es importante señalar que el entrevistado describe que la implementación de factura electrónica es sencilla su proceder, sin embargo, si se requiere de capacitación de manera general para ampliar la cobertura de servicios.

CONCLUSIONES

Al realizar la entrevista a un microempresario este considera que es importante socializar la facturación electrónica para que exista un mayor control en el pago de impuesto y a la vez flexibilidad en el manejo contable y financiero, el sistema va a permitir una cultura tributaria relevante que durante décadas ha sido nula; disminuyendo la evasión fiscal y los costos dentro de las organizaciones.

Entre las principales estrategias que vinculen la participación masiva de la facturación electrónica y así disminuir la evasión fiscal se requiere de comunicar en medios masivos y digitales la importancia de su implementación en todas las áreas y dar a conocer el ahorro de facturas en papel, opciones de mensajería y una operatividad eficaz en su elaboración.

La estrategia de expansión consiste en motivar a todos los emprendedores, microempresas y empresas en general a implementar las relaciones comerciales a través de cotizaciones electrónicas que previa aprobación justifica un diseño confiable de la organización y de los productos y servicio que ofrecen, con reportes creativos y alertas constante para el cierre del negocio en tiempo real.

Se requiere de un programa de inducción que permita conocer todos los esquemas positivos y dinámicos del uso de la facturación electrónica, donde pernocte el seguimiento de las facturas emitidas, al igual que el acceder a servicios nuevas en temas de declaraciones, reportes y devoluciones automáticas, mejorando la competitividad y el despliegue a nuevos clientes inmersos en el sistema.

Los principales beneficios de la facturación electrónica es el ahorro de costos de logística, control de archivos, elaboración de comprobante físico, entre otros. Las estrategias implementadas tienen relación con la familiarización de una cultura tributaria para que los microempresarios, emprendedores y pymes puedan aplicar la tecnología en su gestión como principal herramienta de control tributario, siendo más competitivas.

Se concluye que una de las principales estrategias es la aplicación de campañas de información donde se dé el conocimiento necesario a los contribuyentes y clientes para que adapten la facturación electrónica y de esa forma gocen de todos los beneficios que permita la adecuada declaración de impuestos con sencillos trámites digitales.

REFERENCIAS

Asamblea Constituyente. (2008). CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR. 2008. Registro Oficial 449. Obtenido de <chromeextension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesi>.

Aznar, D. I. (2019). EL IMPACTO DE LAS TICs EN LA SOCIEDAD DEL Milenio. Granada: Dpto. de Didáctica y Organización Escolar. Universidad de Granada.

Cabrera, Q. K. (2021). Repositorio Digital de la UTMACH. Recuperado el 10 de 01 de 2024,. Obtenido de <https://rest-dspace.ucuenca.edu.ec>

De la Guerra, Z., & Mejía Salazar, Á. (2024). Tributación contemporánea (Vol. 1). Tributario. Recuperado el 10 de 01 de 2024,: Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar / Instituto Ecuatoriano de Derecho.

Del Alcázar, P. (2023). Mentinno Consultores. Recuperado. Usuarios de internet y niveles de digitilización. Ecuador. Obtenido de <https://blog.formaciongerencial.com/estado-digital-ecuador2023-estadisticas-digitales-y-usuarios/>

ERJAFE., E. R. (2020). Registro Oficial 536. . Obtenido de chromeextension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.defensa.gob.ec/wpcontent/uploads/downloads/2018/05/ERJAFE_abr18.pdf.

Franco, L. (2024). La Suficiencia Recaudatoria. Dede mi trinchera. Obtenido de <http://www.desdemitrinchera.com/2011/03/25/la-suficiencia-recaudatoria/>

Franco, L. A. (2024). La Suficiencia Recaudatoria. Desde mi trinchera. Obtenido de <https://www.desdemitrinchera.com/2011/03/25/la-suficiencia-recaudatoria/>

Friedman, M. ., (2024). Repositorio de la Universidad San Francisco de Quito. Repositorio Digital IAEN Contactar con el administrador.. Obtenido de <https://repositorio.iaen.edu.ec/bitstream/handle/24000/5896/20111202%20-%20TESIS%20MAESTR%c3%8dA%20v3.pdf?sequence=2&isAllowed=y>

Fueyo, Á. (2024). La distribución orgánica y territorial de la Administración desde el punto de vista de la racionalización de su funcionamiento. En Dialne, Impacto de la Facturación Electrónica en la reducción de la evasión (págs. file:///C:/Users/Luis%20Andrade/Downloads/DialnetLaDistribucionOrganicaYTerritorialDeLaAdministraci-2111892.pdf).

INEC. (2010). Instituto Nacional de Estadística y Censos. Obtenido de INEC: https://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/descargas/Manu-lateral/Resultados-provinciales/santa_elena.pdf

Morales, C. F. (2018). Gestión Digital en los Recursos Humanos. People Analytics: Leading Big Data. https://leadershipandmanagementschool.com/Descargables/Whitepaper_PeopleAnalytics.pdf.

Primicias. (2025). Nueve de cada 10 facturas emitidas en Ecuador son electrónicas. Quito: <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-crece-ecuador/>.

Radwan, A., & Garzón, C. M. (2018). El sistema tributario y su impacto en la Economía Popular y Solidaria en el Ecuador. Dialnet, 5(1), 16. Obtenido de

file:///C:/Users/Luis%20Andrade/Downloads/DialnetElSistemaTributarioYSulImpactoEnLaEconomiaPopularYS-6756345.pdf

Real Academia Española. (2024). definiciones segun la real Academia Española. Obtenido de . (10 de 01 de 2024). Real Academia Española. Obtenido de.

Sanz Gómez, R. (2024). Elusión Fiscal (Regulación en la Unión Europea). 2024, de file:///C:/Users/Luis%20Andrade/Downloads/3821-: VOCES DE CULTURA DE LA LEGALIDAD, 251-259. Recuperado el 10 de 01 de.

SRI, S. d. (2021). Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE). <http://www.sri.gob.ec/rimpe#%C2%BFqui%C3%A9nes: intersri - Servicio de Rentas>.

Tapia, E. (2024). Provincias con más facturación electrónica. Primicias, <https://www.primicias.ec/noticias/economia/facturacion-electronica-crece-ecuador/>.


Torres, A. . (2024). Usuarios y niveles de digitalización. REPOSITORIO UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ. Obtenido de <https://dspace.umh.es/bitstream/11000/7438/1/TFG->

Torres, A. (2024). Recuperado el 10 de 01 de 2024, Servicio de Rentas Internas y Facturación Electrónica . Servicio de Rentas: REPOSITORIO UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ.

Torres, R. M. (2024). La reducción de la evasiónfiscal desde la obligatoriedad del sector comercial de pequeñas y. Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales: Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Políticas y Sociales.

Ullauri, D. N. (2020). Las misiones internacionales. En Proyecto desarrollistamodernizante en el Ecuador en el período de 1948-1952 (pág. 73). Sede Ecuador Área de Estudios Sociales y Globales. Obtenido de: Universidad Andina Simón Bolívar. Obtenido de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/7682/1/TD141-DELA-Ullauri-Proyecto.pdf>

Villa, M. C. (2018). LA SOSTENIBILIDAD DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO. Escuela Superior Politécnica de Chimborazo. Obtenido de. Obtenido de <https://talentos.ueb.edu.ec/index.php/talentos/article/view/29/37>

Todo el contenido de **LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades**, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) .